

INFORME SECRETARIAL.

Bogotá, 17 de junio de 2021

Al despacho de la señora Juez, informando que en el expediente Proceso Ordinario No 2017-0095, se encuentra pendiente de señalar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC, Diecisiete (17) de Junio del año dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, señala fecha de audiencia para el día veintiséis (26) de Julio del año dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve (09.00) de la mañana, oportunidad en la cual se realizará la audiencia señalada artículo 80 CPL, se dictará sentencia.

Para lo cual se remitirá por correo electrónico a las partes el expediente escaneado y Link para la realización de la audiencia virtual por la aplicación TEAMS, que deberán descargar y estar atentos a la citación.

Se le advierte a los apoderados de las partes que no habrá mas suspensión de diligencia, el apoderado que no pueda asistir deberá de hacer uso de las facultades de sustituir el poder.

Se les recomienda que deben contar con un servicio de internet con un ancho de banda amplio y que la conexión wi -fi sea de uso exclusivo durante el desarrollo de la audiencia para evitar interferencias en la señal (siempre y cuando para la fecha de la audiencia se estén realizando de manera virtual).

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE
DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9ce6ae4aa8ed03ecc9ddaba98c414e514d544962bde5848ea84f50d3f79b620**
Documento generado en 21/06/2021 05:02:30 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>